

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - **0717** -2015-100

Ibagué, **07 SEP 2015**

CONTRALORÍA
 DEPARTAMENTAL
 DEL TOLIMA
Buonar
 SALIDA No. 4573
 Fecha: 07/09/2015
 Hora: 05:22 p.m.

Doctor
EDGAR FERNANDO ORTIZ RUDAS
 Gerente Egetsa E.S.P
 Edificio Banco de la Republica Oficinas 603-604
 Ibagué – Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de auditoria exprés a la Empresa Generadora de Energía del Tolima E.S.P, cuyos antecedentes y resultados se desarrollan en los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Origina la presente actuación administrativa, la denuncia radicada con el No. 005 de 2014, remitida por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante memorando No. 023 -2014-131 del 31 de enero de 2014.

Con oficio P40- 08668 de diciembre 30 de 2013 la persona que se identifica como Álvaro Andrés Galindo Toro Ex – Secretario de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Mariquita, con dirección Calle 4 carrera 3 esquina, solicita verificar el estado actual del tanque de almacenamiento de agua potable, que termino su construcción en el año 2010, en el municipio de San Sebastián de Mariquita, según el contrato EGT-009-2008, suscrito entre EGTSA y el Ingeniero Julio Cesar Castro, para la "Construcción tanque de abastecimiento de agua potable en el casco urbano del Municipio de San Sebastián de Mariquita-Tolima".

El Procedimiento de Auditoria Exprés se llevó a cabo por el Auditor en las Instalaciones de la Contraloría Departamental del Tolima.

2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

Por los hechos antes descritos se procedió al desarrollo de la auditoria exprés, solicitando información a EGETSA y a la Contraloría General de la República; de la información allegada se obtuvo como resultado lo siguiente:

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020
		Versión: 01

La Contraloría General de la República, para la vigencia de 2012 programó auditoria al Departamento del Tolima sobre regalías – sistema general de participaciones, y que para dicha auditoria a realizarse se entregó al equipo auditor la denuncia 2011-17611-80734D que hace referencia a la construcción del tanque de almacenamiento de acueducto urbano Municipal de San Sebastián de Mariquita, en donde la Contraloría General de la República en ejercicio de su competencia incorporo la denuncia en mención, para su estudio en la Auditoria Realizada a la Gobernación del Tolima por ser con recursos de regalías.

Como resultado de la auditoria llevada a cabo, la Contraloría General de la República Gerencia Seccional del Tolima, informa que se dieron inicio a los siguientes procesos de responsabilidad fiscal:

PRF-"Proceso de Responsabilidad Fiscal" – 2014-05175_2013ie0111614/1262

Entidad: Municipio de Mariquita – Regalías

Hechos: Irregularidades en la ejecución del convenio administrativo 0748 de 2008 y del contrato EGT-009-2008 para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Municipio de Mariquita.

Cuantía: \$763.219.200

Estado Actual: Recaudando pruebas.

PRF-"Proceso de Responsabilidad Fiscal" – 2014-05327

Entidad: Gobernación del Tolima - EDAT – Regalías

Hechos: La Gobernación del Tolima suscribió convenio 1203 de 09/11/10 con la EDAT S.S E.S.P. Empresa que suscribió contrato 053 de 29/06/2011 cuyo objeto fue construir obras complementarias y red de conducción entre la planta de tratamiento de agua para darle funcionalidad al tanque de almacenamiento del acueducto urbano del Municipio de Mariquita.

Cuantía: \$413.484.812

Estado Actual: Recaudando pruebas.

Así mismo se indica que EGETSA, informo al ente de control que el tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en la calle 3 entre Carrera 1ª, fue recibido mediante acta y firmada a satisfacción el 5 de mayo de 2015 por los ingenieros: Aurora Vanegas Rodríguez por parte de la Gestora Financiera Administrativa EGETSA E.S.P, Ricardo Andrés Rivera Enciso supervisor de la Gobernación del Tolima y Lady Janeth Vivero Parra Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Mariquita.

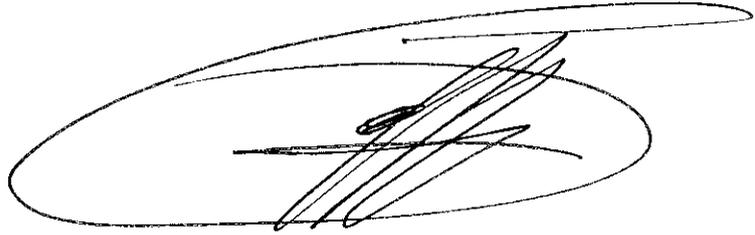
	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

Exp. 10717

CONCLUSION:

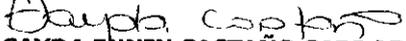
El Profesional Universitario de la Contraloría Departamental del Tolima, concluye que analizada los documentos objeto de estudio de la denuncia, es evidente que la misma por tratarse de recursos de regalías, por competencia correspondió a la Contraloría General de la Republica – Gerencia Tolima, no obstante la Contraloría Departamental adelanto las investigaciones pertinentes frente al procedimiento de auditoria exprés, determinando con el material probatorio allegado, que para esta vigencia fue entregado el tanque de almacenamiento, situación que por competencia como se mencionó anteriormente corresponderá a la Contraloría General de la Republica corroborar tal circunstancia.

Atentamente,



EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
Contralora Departamental del Tolima


Aprobó: NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Contralora Departamental del Tolima


Revisó: SAYDA ENNIN CASTAÑO CARDOZO
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente.


Elaboró: SANTOS CORTÉS OSPINA
Profesional Universitario.

